

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mahon, Mártes 22 de Mayo de 1894.

Año XXIII. Núm. 6.302.

Cosas de la Marina

El Ministro de Marina ha dado la orden de que se reuna la escuadra de instruccion, y los periódicos indican que visitará los puertos de Barcelona, Palma y Mahon, entre otros.

No puede parecer mal á nadie esta disposicion del Ministerio de Marina. Pero seria más digna de aplauso, si se hubiese dispuesto al mismo tiempo que se unan á la escuadra de instruccion los dos cruceros últimamente terminados, uno por la industria particular y otro por la industria oficial.

Así se veria si la realidad anda de acuerdo con lo que oficialmente se ha dicho acerca de los resultados que las pruebas han dado, ó si ha tenido razon el Sr. Llorens en lo que ha dicho en el Congreso acerca de las deficiencias de dichos buques.

Así, y preparando maniobras de la misma ó parecida indole que las practicadas por las escuadras francesa é inglesa todos los años en la primavera y en el otoño, se veria también que nuestros buques responden, si no á todo lo que han costado, al menos á algo de ello, ya que por males de nuestros pecados y por nuestra desgraciada suerte, casi siempre nos ocurre que los buques de guerra nos cuestan mucho y valen poco.

La pequeña campaña (si campaña puede llamarse) de Melilla, ha ocasionado desperfectos de consideracion en tres de los buques que componían la escuadra de operaciones de Africa, y el arreglo de estos desperfectos ha costado mucho dinero y no poco tiempo. ¿No es esta una prueba también de que las cosas de la marina no andan tan ordenadas como debieran?

Y no cabe dudarlos; para que se ordenen, y los buques no se echen á perder y pudran en los arsenales, es preciso refrescarlos en alta mar, darles movimiento y sujetarlos á pruebas que den testimonio de su utilidad práctica. Ahora bien; esto sólo puede lograrse haciendo que todos los buques, unos después de otros, formen parte de la escuadra de instruccion, y sobre todo los buques nuevos, los cruceros á que hemos aludido antes.

¿Es que todavía no está terminado el armamento del «Infanta María Teresa»? ¿Es que tampoco el «Lepanto» está en condiciones de navegar? Si esto fuese así, renunciemos á tener escuadra, porque mientras aquí se está armando á los cruceros citados, en cualquier otra Nacion de Europa se hubiera armado á media docena de ellos, por lo menos, y desde luego con menos dinero. ¿No es esto triste y aun vergonzoso?

Una Pastoral

La del Cardenal-Arzbispo de Toledo comentando el discurso del Papa á

los católicos españoles ha levantado mucha polvareda en la prensa, incurriendo algun periódico en grandes exageraciones.

«El Mercantil Valenciano», por ejemplo, sacando las cosas de quicio, llega á decir que entre el pensamiento del Sumo Pontífice y el del Cardenal toledano existen abismos profundísimos. Esto no puede ser, y no es: podrán prestarse á varias interpretaciones los conceptos del señor Monescillo, por la forma especial que revisten siempre; pero expresadas de este ó de otro modo, las conclusiones de su Pastoral son las mismas que las del notabilísimo discurso de Leon XIII á los peregrinos españoles.

Pide el Pontífice romano la union de los católicos españoles, «bajo la direccion de los obispos», para combatir á los enemigos de Dios y de la Iglesia, y con este objeto, les pide, además, «que se sujeten respetuosamente á los poderes constituidos». El Cardenal Monescillo pide también aquella union, «con exclusion de gefaturas laicas», y concluye diciendo «que siendo «materia de precepto» la sumision á los poderes constituidos que son ó fueren en esto consiste la conformidad bien entendida.»

Las conclusiones, pues, son las mismas, sean cual fueren las divergencias, quizás mas aparentes que efectivas, en la manera de exponerlas.

Si así no fuera, la autoridad del Cardenal-Arzbispo de Toledo, por muy respetable que sea, no podría alegarse por ningún fiel católico contra la del Sumo Pontífice.

Franqueo internacional

Con arreglo á la nueva tarifa para el franqueo y porte de la correspondencia internacional, en virtud del convenio de la Union universal de Correos el franqueo es desde 1.º de este mes en la siguiente forma.

Para Gibraltar—Por cada 15 gramos, 10 céntimos; por insuficiente franqueo, 25; tarjetas postales sencillas, 5 céntimos, con respuesta pagada, 10 céntimos; impresos, por cada 50 gramos; periódicos presentados por las empresas y timbrados, 3 pesetas cada 10 kilos; presentados por los particulares, un céntimo cada número; libros é impresos en general y papeles de negocios, 1/4 céntimo cada 10 gramos; muestras en paquetes medicamentos, cada 20 gramos, 5 céntimos; muestras en cartones formando coleccion, 2 céntimos cada 20 gramos.

Para Portugal, islas Azores y Madeira.—Cartas francas, 10 céntimos; no franqueadas, 20 céntimos; tarjetas sencillas, 5; con respuesta, 10; impresos, lo mismo que para Gibraltar, papeles de negocios, hasta 150 gramos, 10; por cada 200 gramos sobre los 250, dos.

Colonias portuguesas (Vía Portu-

gal.)—Cartas francas, por cada 15 gramos, 25, no franqueadas, 50; tarjetas postales, sencillas 5; pagada la respuesta, 10; impresos, 2 céntimos; muestras, 2 céntimos; papeles de negocios, hasta 500 gramos, 25 céntimos; por cada 50 gramos sobre los 500, 2 céntimos.

Todos los demás países.—Carta franca, 25; no franqueada, 50; tarjetas postales, 10; con respuesta pagada, 20; impresos, 5 céntimos por cada 50 gramos; muestras hasta 100 gramos 10 y por cada 50 gramos, sobre los 100, 5; papeles de negocios, hasta 250 gramos, 35; por cada 50 gramos sobre los 250 gramos, 5 céntimos.

Movimiento político

HAY CALMA

Ha vuelto la política á cierta relativa tranquilidad apesar de que están sin aprobar los tratados y ha terminado el «modus vivendi» con Alemania; no se sabe cuándo terminará la actual legislatura; no hay siquiera esperanza de presupuestos para el próximo ejercicio, y permanece embozada la conjura de la mayoría para provocar una extensa crisis.

No obstante esto, parece que una mano misteriosa ha contenido á todos, y esperan á que el tiempo nos dé resueltos todos aquellos problemas.

Para los tratados, siguen corriendo vientos muy malos. Le ha de costar mucho al Gobierno sacarlos á flote, y tal vez en el momento supremo naufrague el de Alemania. Algo se ganaría, si tal ocurriera, pero lo malo es que el Gobierno ha de forzar todos los recursos reglamentarios de que disponga para triunfar.

¡Dios sobre todo!

LOS PRESUPUESTOS

Este es uno de los temas que mas tinta ha hecho sudar estos dias á la prensa.

La conducta del Gobierno comienza á inspirar sospechas, que no honran por cierto su proceder.

Según vemos en «La Correspondencia», no falta quien dice que el Gobierno no tiene prisa ni interés en presentar los presupuestos por ahora, puesto que los del pasado pueden regir por ministerio de la ley.

«El Nacional» declara al Gobierno fuera de la ley si no presenta los presupuestos.

«El texto del art 85 de la Constitucion, dice, es terminante, y no puede dar lugar á interpretaciones. La ley fundamental quiere que los presupuestos se presenten todos los años á las Cortes con tiempo suficiente para que puedan ser convenientemente discutidos y votados. Solo en casos extraordinarios, y solo habiéndose cumplido el texto y el espíritu de ese precepto, cabe el que puedan regir por autoriza-

cion los presupuestos votados para el año anterior. Claro es que de esta autorizacion se ha abusado; pero jamás, por Gobierno alguno, se ha hecho burla tan manifiesta de la opinion pública, ni se ha alardeado, con el descaro con que ahora se procede, del desdén que inspira á los gobernantes la representacion del país.»

Es evidente que si el Gobierno no presenta los presupuestos, habrá faltado á la Constitucion, que impone el deber de presentarlos todos los años.

Pero aunque los presente, ¿puede haber ya tiempo material para discutirlos? De ninguna manera: se presentarán á últimos de mes para dar cumplimiento al precepto constitucional, y se acordará prorogar los vigentes.

Estos son los frutos de aquel partido liberal tan popular, que ofreció arreglar la Hacienda española y concertar nuevos tratados, incluso el de Francia

EL JURADO

Otro de los temas de actualidad es el veredicto del Jurado en el crimen del Escorial.

Hasta los partidarios mas entusiasmados de esta institucion claman contra él, y reconocen que por este camino se dá la razon á los enemigos del elemento popular en la administracion de justicia.

«El Imparcial» confiesa que en el ánimo de la gran masa social, el Jurado vá cayendo en visible descrédito. «Hacia éste, dice, los jueces de hecho de El Escorial han dado un paso de gigante.»

«El Liberal» asegura que «el clamoreo contra el veredicto es unánime y avasallador», testimonio elocuentísimo—añade—de que los sentimientos de la justicia están profundamente arraigados en nuestra sociedad.

Y «La Correspondencia», pide en nombre de la justicia y de la sociedad, que las leyes se corrijan y rectifiquen, «para que no resultemos una Nacion que produzca compasion y desdén á las tribus mas bárbaras del desierto.»

No queremos reproducir mas testimonios, porque resultaría un trabajo interminable.

¿DE QUE SE TRATA?

No hemos insertado en EL BIEN PÚBLICO los detalles horrorosos de ese crimen nefando, ni las relaciones del juicio oral, á las que muchos periódicos han dedicado estos dias la mayor parte de sus columnas, porque no queremos, que cierren la puerta á nuestra publicacion las familias cuidadosas de evitar lecturas impropias de los hogares domésticos. Pero el punto concreto en que estriba el error del jurado hay necesidad de determinarlo, para patentizar hasta qué punto llega la incompetencia y la ignorancia del tribunal popular.

El reo principal de esa causa, el fe-

roz «Chato», secuestró á un niño de tres años, lo encerró en un desván de su casa y lo atropelló brutalmente; le sacaron después los ojos; más tarde priváronle de alimento para que se muriera de hambre, y por último, viendo que el niño resistía, comprometiendo el secreto del crimen, lo estrangularon y arrojaron el cadáver á un monte lejano.

Al Jurado se le preguntó:

«En el hecho de haber dado muerte al niño, ¿ha ocurrido la circunstancia de que por la edad de este, su falta de alimentación en los días anteriores al hecho y heridas que sufrió en los ojos, se ejecutara sin riesgo del agresor ó agresores, que previniera de la defensa que pudiera hacer el expresado niño?»

La contestación fué un NO rotundo y abrumador.

CONSECUENCIA

La de este «No» ha sido, que faltando la alevosía, el asesinato se ha convertido en un simple homicidio, y el infame asesino, en vez de ir al patíbulo, irá al presidio, pena bien soportable para un hombre de sus circunstancias.

«Seguramente causará impresion penosa aún entre las gentes más dadas á la misericordia, dice «El Imparcial», un fallo que no llega en su severidad á donde los criminales con su fiereza. Si no había prueba bastante contra el Chato y Crisanto, se les debió absolver; si había pruebas, debió imponérseles el más duro castigo.

Respetamos las decisiones de los tribunales y no podemos pedir para nadie la pena de muerte; pero respondiendo á la conciencia pública, hemos de decir que después de este veredicto va á ser preciso borrar la palabra «asesinato» del Código.

¿SE HARÁ JUSTICIA?

Tan unánime ha sido el clamor contra este veredicto y tanto ha sublevado la conciencia pública, que en el Senado se han levantado voces autorizadas pidiendo justicia, y el Ministro del ramo ha anunciado que vá á entablarse recurso de casacion contra la sentencia que tan doloroso efecto ha producido.

Todos los periódicos aún los más radicales aplauden la decision del Ministerio fiscal consignando con regocijo el triunfo de la opinion alarmada.

«El fiscal ha sido en este caso, como dice «El Liberal», no ya el representante formal de la ley, sino el órgano verdadero y auténtico de la conciencia pública, honda y dolorosamente alarmada por la sentencia que en este terrible proceso ha recaído. Dígase después si no es cierto, como ayer afirmábamos, que el gran Jurado social de la opinion tiene hoy eficacia y fuerza suficientes para imponer sus juicios, para no consentir que queden vulnerados el derecho y la razon, para enmendar los yerros posibles de una de sus representaciones legales.»

En este sentido se expresan «El Imparcial», «El Tiempo», «El Globo» y «El Nacional», reflejando el sentimiento unánime de la opinion, interesada en que se haga justicia que defienda por los tribunales los principios fundamentales de la sociedad.

Aún hay, sin embargo, partidarios impenitentes del Jurado, que no se convencen de las gravísimas deficiencias de este procedimiento.

En el Extranjero

LA SANTA SEDE Y FRANCIA

Deseando vivamente el Padre Santo que el Episcopado francés tenga una actitud uniforme en la cuestion de fábricas, á fin de evitar peligrosos conflictos, ha encargado al Sr. Nuncio Apostólico en París que manifieste á todos los Ordinarios de Francia lo siguiente:

«1.º La Santa Sede no ha dejado de sostener, enfrente del Gobierno, los derechos de las iglesias, afirmando que esta cuestion es al menos mixta, y que debe ser resuelta por un acuerdo de los dos poderes: la Santa Sede seguirá defendiendo estos principios con firmeza.

»2.º El Gobierno francés ha hecho declarar á la Santa Sede que está dispuesta á tener en cuenta las observaciones del Episcopado para las modificaciones que deben introducirse á los reglamentos de que se trata: la Santa Sede tendrá cuidado de insistir para que esas promesas se cumplan.

»3.º El Padre Santo desea que los Obispos, en sus contestaciones al Gobierno, evitando y todo el ponerse en oposicion directa con la ley, formulen las reservas necesarias y oportunas y hagan cuantos esfuerzos puedan para obtener la modificación de los reglamentos y la reforma de la ley sobre contabilidad de las fábricas, apoyándose á este efecto en las dificultades generales y locales que encuentra la aplicación de esta ley.»

«L'Univers», de París, que publica esta circular que tambien insertan los demás periódicos de aquella capital, declara que no le consta su autenticidad. Pero el hecho es que la no autenticidad no ha sido declarada hasta ahora por nadie.

SILBIDOS Á CRISPI

Los liberales y demócratas inventaron las recepciones á pito «limpio» contra sus adversarios, pero ahora resultan silbados y pitados á su vez.

Los milaneses han pitado al señor Crispi con una decision y un entusiasmo que ha helado á la prensa liberal y democrática de Italia.

Sobre esto dice «Le Moniteur de Rome» lo siguiente:

«Cuando en 1891 se silbaba á los peregrinos, cuando se cubrían de injurias las cenizas del Papa Pío IX, cuando se insultaba todo lo que es católico en las informes reuniones en honor del apóstata Giordano Bruno, entonces esos silbidos, esas injurias, esos insultos significaban patriotismo. Hoy son viles é infames, según la prensa radical, porque silban á Crispi.»

La prensa católica recuerda también que en 1846 Crispi fabricaba bombas contra los Borbones, y hoy pide todas las penas contra los que las fabrican.

LA ESCLAVITUD

La Sociedad británica contra la esclavitud, dice que la trata de esclavos y el contrabando se realizan en grande escala en toda la costa del Africa Oriental y el Sur de Arabia, sin que las autoridades británicas hagan nada por impedirlo.

El Gobierno turco trata de establecer guardacostas en todo lo largo de Perim. La sociedad indicada pide que las autoridades británicas, ya que no hagan nada por cuenta propia, presen su concurso á los turcos, á fin de

impedir el comercio de esclavos y el contrabando.

Los esclavos se venden á 300 francos, y los negreros operan casi todos bajo el pabellon italiano.

DECLARACIONES DE CRISPI

Han terminado satisfactoriamente en la Cámara italiana los debates sobre el presupuesto de guerra.

La orden del día del señor Ferrari, no aceptada por el Gabinete, ha sido rechazada por 199 votos contra 135.

El párrafo más saliente del señor Crispi dice poco más ó menos lo siguiente:

«El soberano de Rusia, siempre generoso é inteligente se opone á la guerra; el príncipe de Bismarck ha declarado que Alemania tiene más probabilidades de perder que de ganar en una guerra; en Francia, créese con fundamento, que si la República conservadora se arriesga á una guerra, podría ver el poder pasar á manos de hombres de ideas más avanzadas.

Francia no ha olvidado ni olvidará jamás la Commune de 1871.

Italia quiere y desea la paz por muchísimas razones y á pesar de todo esto, todas las potencias que desean la paz no solo no piensan en el desarme si no que trabajan más y más en completar sus armamentos, porque, como alguien ha recordado en el Parlamento belga, la mejor garantía de independencia nacional es estar preparado para hacer frente á cualquier eventualidad.»

LA SITUACION EN SERVIA

Dicen de Belgrado que el estado de los asuntos en todo el reino de Servia no puede ser ya más grave, siendo inminente no un motin, sino una revolucion general.

El país está que trina contra la conducta arbitraria y represiva del gobierno. Este ha prohibido la celebracion de meetings de protesta contra el regreso del ex-rey Milano, ordenando que sean disueltos por las armas y arrestada toda persona que á los mismos asista.

Los radicales van tomando una actitud amenazadora, proponiéndose celebrar el domingo próximo, pese á quien pese, los meetings proyectados.

Debido á esto, témese ocurran sangrientos conflictos, puesto que los radicales tienen en su apoyo á la casi totalidad del país.

BUENAS AMIGAS

Lo son Inglaterra é Italia en Africa sobre todo. El 5 de Mayo firmóse en Roma el protocolo, estableciendo la influencia anglo italiana en el golfo de Aden. En el texto se consigna que el limite de la esfera de influencia de ambas citadas naciones, está representado por una linea que, partiendo de Gildessa, y dirigiéndose hacia el 8º de latitud Norte, rodea la frontera Noroeste de los territorios de las tribus Guirri, Bertiri y Per Alli, dejando á la derecha los pueblos de Gildessa, Darmi, Giggigre, Milmil. Al llegar al 8º de latitud Norte, la linea se identifica con esta paralela, hasta su interseccion con el meridiano 48º longitud Este de Greenwich; dirígese en seguida á la interseccion de 9º latitud Norte y 49º longitud Este de Greenwich, siguiendo este meridiano hasta el mar.

Las naciones contratantes se obligan á apoyarse mutuamente, lo propio

que á sus súbditos y á las tribus que se supediten. Según el citado documento, Italia tendrá Harrar, casi todo el Ogaden y la casi isla medjertina de Guardafin, Inglaterra quedará con sus tribus Issa, Gadaboursi, Abr-Aonal, Abr-Gheragis, Abr-Folgela, Al-Gialeh, Onarsangueli y Dolbohanta. En cuanto á Francia, que está allí desde 1862... silencio absoluto. Por su parte no se sabe qué pensará de todo esto el emperador de Etiopía, á quien se despoja de territorios que considera como muy suyos, que él conquistó con su fuerza y de los cuales dió cuenta en 1888 la diplomacia francesa, interviniendo en un conflicto habido con Abion.

Dícese que Francia pedirá una indemnizacion, pero por medio de su gobierno, evitando que las Cámaras traten este asunto, sin antes tantear por la vía más corta, el terreno.

Carambolas

En Lóndres se ha verificado estos días un desafío á carambolas entre los célebres jugadores de billar Roberts y Diggle.

La partida consistía en 24,000 carambolas, concediendo el primero al segundo una ventaja de 9,000. A pesar de esto, Diggle ha perdido por 1,018 carambolas. Roberts hizo tiradas de 389, 330 y 255, y su contrincante de 223, 151 y 116.

Esta partida ha despertado mucho interés en Lóndres, y á las quince sesiones verificadas ha asistido un público numeroso, formado todo él de aficionados al billar, atravesándose entre los partidarios de uno y otro jugador grandes sumas.

Aparte de la partida, Roberts ha ganado á Diggle 2,000 libras esterlinas que llevaban como apuesta.

La Exposicion de Alejandría

El Jetife de Egipto, Abbas Bajá, se encuentra en Alejandría, donde, acompañado de lord Cromer, delegado de Inglaterra, y del comisario otomano, mariscal Ghazi-Mouhtar, ha inaugurado la primera Exposicion de Egipto. Después de la ceremonia religiosa y del mensaje de felicitacion del presidente de este certamen, el Jetife expresó su gozo por el bellissimo aspecto de la Exposicion de Alejandría, felicitando á esta ciudad por haber iniciado la costumbre tan útil de estas Exposiciones, en que la seguirán sus hermanas las otras grandes ciudades de Egipto. Visitó después, con gran satisfaccion, las dos grandes galerías principales, que contienen los tapices y muebles inrustados en marfil, especialidad del Alto Egipto, como las antigüedades pertenecientes á las primeras dinastías de los Faraones recientemente descubiertas.

Un cometa

Durante diez años ha sido objeto de la preocupacion de los astrónomos la suerte que le hubiera podido caber al cometa Tempal, al cual no se había visto en el campo de ningún telescopio desde el año 1878.

Dicho cometa es de los periódicos y se presentaba á la vista de los observadores cada cinco años, pero en las fechas de 1833 y 1839, en que debió

aparecer, no lo hizo, y ya se le creía perdido ó disuelto en el espacio, cuando hé aquí que sorprende á todos los astrónomos la noticia de su reaparición.

El cometa ha sido visto en el Observatorio del Cabe de Buena Esperanza por Mr. Tinlay, el cual se ha apresurado á comunicar por telégrafo á sus colegas de Europa y América la grata nueva.

Gacetilla

Los principales industriales de Barcelona y de Sóller han dirigido al Gobierno una razonada instancia, pidiendo que se establezca entre ambos puertos un servicio semanal de correos.

Sóller es una población de nueve mil almas, que sostiene activo comercio con la Península, las Antillas y Francia, manteniendo un vapor y considerable número de buques de vela, y donde varias industrias han adquirido extraordinario desarrollo, principalmente la de tejidos de algodón, que cuenta con grandes fábricas y ocupa miles de operarios.

La distancia entre los puertos de Barcelona y Sóller la recorren en seis horas los vapores de mediano andar.

Las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono, desde 1.º del mes actual, de los sueldos que concede el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascensos, son las siguientes: tenientes coroneles, 1.º Marzo 76; comandantes, 1.º Marzo 76; capitanes, 16 Febrero 76; primeros tenientes, 22 Enero 78; segundos tenientes, 31 Marzo 91.

En las primeras horas de esta mañana ha circulado el rumor de haber desaparecido el buzón de la correspondencia colocado á la puerta del Estanco de la calle del Castillo. Puesto el hecho en conocimiento de la autoridad y practicadas las oportunas diligencias por los agentes de Vigilancia y por la Guardia civil, ha resultado que el sereno del barrio, reparando en el buzón en las altas horas de la noche y conociendo que se había padecido el descuido de retirarlo, lo recogió depositándolo en una casa de su confianza de dicha calle.

Convendría pues, para evitar casos semejantes, que se ordenara que los buzones se colocaran en el interior de los establecimientos que admiten correspondencia.

El próximo sábado es esperado en esta ciudad el señor Obispo de la Diócesis, proponiéndose Su Ilustrísima salir el siguiente día para Barcelona y la Corte.

Ha sido destinado á la Auditoria de estas islas el Teniente Auditor del cuerpo jurídico militar D. Alvaro Valera que residía en la Corte, en sustitución de D. Luis Jordán que pasa al primer cuerpo de Ejército.

Noticias que recibimos de diferentes puntos de la isla nos confirman que la cosecha de la cebada será, en general, abundante.

La del trigo promete ser más que regular, sobre todo si las recientes lluvias favorecen, como es de creer, la granazón de dicho cereal.

Por el señor Delgado del Gobierno, y sin perjuicio de las atribuciones correspondientes á la respectiva autoridad local, ha autorizado á tres individuos llegados hoy á esta ciudad, para que puedan tocar instrumentos y cantar por estas calles y demás pueblos de la isla.

La cosecha de cerezas este año es escasa tanto en esta isla como en la de Mallorca, donde alcanzan precios relativamente subidos, pues en el mercado de Palma se venden á sententa y cinco céntimos de peseta el kilogramo, razón por la cual no se han recibido hoy las remesas de dicho fruto que se esperaban en el vapor «Nuevo Mahonés».

La subasta del arriendo de consumos del pueblo de Villa-Cárlos, que fué ayer adjudicada á favor de D. Juan Borrás Rodríguez, fué traspasada por éste á D. Agustín Marqués Pons.

En un pueblo de la provincia de Lérida han estado á punto de morir 14 ó 16 individuos, que á los postres de una comida comieron requesones que habían estado en una vasija de cobre.

Conviene que las familias tengan en cuenta esto, para evitar los daños subsiguientes al uso de tales vasijas cuando no están esmeradamente limpias.

Tomamos de «El Felanigense»:

«Algunos viticultores, no muchos, se disponen á someter sus viñedos al tratamiento del sulfato de cobre como preventivo del mildew.

Otros han iniciado también la enojosa y difícil tarea de exterminar directamente la piral que roe ya de una manera horrorosa.

Y casi todos están procediendo desde principios de semana al desbrote de las vides para concentrar en los pulgares la mayor fuerza de desarrollo y producción.

En estas operaciones tienen ahora absorbida los agricultores toda su atención, hasta el punto de ocuparse exclusivamente en el cuidado de las viñas.

Lástima que ese trabajo no pueda verse siquiera medianamente recompensado.»

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D. Emilio Carrion; Mr. Lorre; un soldado; Antonia Suñer; Jaime Vallespir; Narciso Pareras, y Antonio Juan.—Total, 7.

Noticias marítimas

VAPORES TRASATLÁNTICOS

El «Alfonso XIII» salió el 15 del Havre para Santander.

El «Habana» llegó el 15 á la Habana procedente de Nueva-York.

El «Catalina» llegó sin novedad á la Coruña el 16 al amanecer procedente de New-Orleans y Habana.

El «Conde Wifredo» llegó el día 15 á New-Orleans, donde se halla cargando para Barcelona y escalas.

El «Miguel M. Pinillos» debe estar descargando en la Habana.

El «Martín Saenz» saldrá de Barcelona para las Antillas el día 20.

El «Pío IX» en viaje de Canarias á las Antillas.

Desde el primero de Junio próximo quedan afectos al servicio del Estado

como correos entre Barcelona, Valencia, Alicante y Palma de Mallorca, los vapores «Bellver», «Union», «Jaime I» y «Jaime II».

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 21.—4'10 t.	
4 por ciento Interior.	68'47
4 por ciento Exterior.	78'40
4 por ciento Amortizable.	78'20
Billetes Hip. de Cuba 1886	110'20
Id. id. id. 1890	98'62
Banco Hispano-Colonial.	80'40
Ferro-carril de Francia	25'35
Ferro-carril del Norte	26'10
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	00'00
Id. de O. B. y Francia	56'25
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	29'12
Id. de Almansa.	56'87
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	81'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	8 rs. vn. paga alcista.
Exterior.	rs. vn. paga alcista.

Cambio Mahonés

Barcelona 22.—10 m.	
4 por 100 Interior.	68'55
4 por 100 Exterior.	78'50
4 por 100 Amortizable.	78'10
Cubas 86.	110'25
Cubas 90.	98'50
Coloniales.	00'00
Ferro-carril Norte.	26'00

Madrid 22.—1 madrug.	
4 por 100 Interior.	68'52
París 4 por 100 Exterior.	64'56
Renta francesa 3 por 100.	101'30
Londres 4 por 100 Exterior.	00'00

Oficial

Madrid 21.—4 t.	
4 por ciento Interior.	68'50
4 por ciento Exterior.	78'55
4 por ciento Amortizable.	78'10
Billetes Hipotecarios de Cuba 86	110'20
Id. id. id. 90	97'50
Acciones Banco de España	382'00
Id. Compañía arrendataria de Tabacos	168'25
París á la vista.	21'30 á 21'50
Londres á la vista.	30'58 á 30'64
Londres 90 días fecha.	00'00

Calendario

Efeméride.—1640.—Alborotos en Barcelona contra el Conde Duque de Olivares.

Santo de hoy.—Sta. Rita de Cásia, viuda.
Santo de mañana.—Stos. Desiderio y Miguel obispos.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Milagrosa en S. José.

Observaciones Meteorológicas de hoy

	9 m.	3 t.
Baróm. á 0º, en mm.	754.74	754.19
Termóm. seco	15'6	17'8
Humedad relativa	85	90
Dirección del viento	E.	S.
Clase id.	Brisa	Viento
Estado de la atmósfera	Cir. St. Cum.	Cum. Ni.
Tem. máx. á la sombra.	18'0	
Id. máx. al sol.	23'8	
Id. mínima	13'2	
Id. id. irradiación.	11'5	
Veloc. del viento en las últimas 24 hs. en Km.	414	
Lluvia en id. en mm.	2'4	
Evaporación en id.	2'1	
Ascenso del baróm. id.	6'53	
Descenso id. en id.		

Movimiento del Puerto

Entrados el 21

De Tarragona polacra griega «Fepazimaz» capitán Mr. Papachorelo con 8 tripulantes y trigo.

Idem el 22

De Palma vapor «Nuevo Mahonés» capitán D. José Caldés con 18 trips., 7 pasajeros y varios efectos.

Anuncios oficiales

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

Hallándose vacante la plaza de Recaudador Depositario de este Ayuntamiento, retribuida con el premio del uno y medio por ciento de recaudación y uno por ciento de depositaria, se anuncia al público para que los aspirantes, presenten sus solicitudes documentadas en la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro el plazo de ocho días contaderos desde esta fecha.

El apreciado con dicho destino deberá prestar la fianza de 7.000 pesetas en fincas ó valores del Estado.

Villa-Cárlos 21 Mayo de 1894.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossio.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 22.—1'45 madrug.

El Sr. Navarro Reverter ha pedido en el Congreso que se retire de la mesa del Senado el tratado comercial con Alemania por la razón de quedar virtualmente anulado.

Le ha contestado el Sr. Moret diciendo que el Gobierno está empeñado en que se apruebe dicho tratado.

Madrid 22.—1'50 madrug.

En la discusión habida en el Senado sobre el bill aduanero, el señor Abarzuza ha promovido ruidosos incidentes en los ataques que ha dirigido á los conservadores, interviniendo el Sr. Sagasta.

Madrid 22.—1'55 madrug.

Ha sido guillotinado en París el anarquista Henry, dando vivas á la anarquía.

El Sr. Cánovas ha declarado que demostrará la nulidad del tratado de Alemania, tanto, que rechazaría el poder si se le ofreciera con la condición de aprobarlo.

Madrid 22.—2 madrug.

Los diputados que tienen interés en que se repongan los Juzgados suprimidos, nombrarán una comisión con el encargo de gestionar en favor de dicha reposición.

Los indígenas de Mindanao han atacado en el territorio de Illana al Batallón Disciplinario, siendo aquellos rechazados con ocho muertos y veinte y cinco heridos, causando al Disciplinario un muerto y un herido.

Madrid 22.—2'10 t.

Preocupa muchísimo al Gobierno la actitud adoptada por los conservadores contra el tratado de Alemania.

En los centros políticos se comenta mucho este asunto, atribuyendo gran importancia al próximo Consejo de ministros, y se cree que quizás se plantee en él la crisis.

Imp. de M. Parpal

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

El magnífico y acreditado vapor-correo

CIUDAD DE MAHON

(ANTES «CÁMARA»)

su capitán D. Bernardo Seguí.

Sale:

De Mahon para Palma los miércoles á las cinco de la tarde.

De Palma para Mahon los sábados á la misma hora.

Admite carga y pasajeros y lo despacha:

En Mahon: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, núm. 10.

En Palma: D. Bernardo Estela, Marina, núm. 62.

Administración de Loterías de

1.ª clase n.º 2 de Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 31 de Mayo.

Ha de constar de dos series de 26 mil billetes cada una al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á 3 pesetas y distribuyéndose 546.000 pesetas en 1.301 premios para cada serie, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	15.000
8 de 2.500	20.000
989 de 300	296.700
99 aprox. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del que obtenga el primer premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del segundo premio	29.700
99 id. de 300 ptas. para los 99 núms. restantes de la centena del premio tercero	29.700
2 aprox. de 1.600 pts para los números anterior y posterior al del premio mayor	3.200
2 id. de 1.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	2.000

1301 546.000

Mahon 21 de Mayo de 1894 --El Administrador, Pascual J. Hernandez.

Don Andrés Escudero y Seguí

Plaza del Príncipe 3 A,

participa á los vecinos de esta ciudad y á los de los demás pueblos de la Isla, que nesde hoy tiene abierta una agencia para el despacho de cualquier asunto en que el interesado no desee intervenir, encargándose entre otros:

De la gestión y tramitación de asuntos administrativos tanto de la Isla como de la provincia y continente

De la presentación, en la oficina liquidadora y Registro de la propiedad, de las escrituras que requieran dichos requisitos.

De la administración de cualquier clase de fincas, como del cobro de alquileres y demás asuntos relativos á los mismos.

De la gestión para el cobro de cuentas atrasadas tanto por la vía amistosa como por la judicial.

De la colocación y busca de capitales etc. etc.

Tambien admitirá comisiones y representación tanto de la Isla como del continente.

Plaza del Príncipe 3 A

LA GALIA

FÁBRICA DE JABONES

DE

PRATS Y ANDREU

Mañana se abrirá al público para la venta de dicho artículo el local de la espresada fábrica calle de Bella Vista núm. 6; y la sucursal Plaza del Carmen núm. 4 tienda de Gil, á los precios siguientes:

Jabon Oliva Mallorca á.	Ptas.	35'50 el quintal ó sean Kilos 41'600
Id. Amarillo 1.ª á.	»	32'50 » » » »
Id. Verde 1.ª á.	»	31'50 » » » »
Id. Amarillo 1.º de 2.ª á.	»	30'50 » » » »
Id. Verde jaspeado á.	»	29'00 » » » »
Id. Amarillo 2.ª á.	»	28'50 » » » »
Id. Verde 3.ª á.	»	21'00 » » » »
Id. Amarillo 3.ª á.	»	20'00 » » » »

NOTA.—A las partidas que se despachen para el extra-rádío se les rebajará 3 pesetas por quintal.

VINOS LEGÍTIMOS

Se encuentran en la calle de Ramirez núm. 2 á los precios siguientes:

Cariñena.	á 0'30 ptas. litro
Priorato.	á 0'35 » »
Binisalem.	á 0'40 » »

Además se hallarán anisados y mistelas á precios económicos.

Se sirve á domicilios en botellas de á litro con tapon de porcelana.

Calle de Ramirez, n.º 2.--Mahon

YESO

Un cajon de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.

Para alquilar

Lo están los magníficos altos de la casa calle del Castillo núm. 47.

Para informes en esta imprenta.

Para alquilar

Desde 1.º de Junio próximo, lo estará la casa de la Plaza del Retiro núm. 5. Para informes en el horno y panadería de don José Sintes Saura.

Para vender

Lo están seis acciones de la «Sociedad Mahonesa de Vapores», á sesenta. En esta imprenta informarán.

Para vender

Lo está el primer cercado situado á la entrada de la nueva carretera de Mahon á Ciudadela y calle de S. Clemente. Informes, Castillo, 78.

CANARIO

Se ha extraviado un canario amarillo con pintas negras en los extremos de las alas. Se dará buena gratificación á la persona que lo presente en la calle de Deyá, núm. 29.

MANZANILLA

Vino generoso especial, tónico y aperitivo de cuatro años.

2'25 PESETAS BOTELLA
A. BLANC, BASTION, 33

TAMPONES PERPETUOS

PARA SELLOS

Se venden á 1'50 pta. uno en la imprenta de la calle del Bastion número 39.

DR KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.º Ser completamente asimilables (digeribles); 2.º No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonales y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.º Estar dosificadas con exactitud; 4.º Conservarse indefinidamente; y 5.º Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Venta: D. Jaime Ferrer, farmacéutico, Castillo 11.— Autor, Dr. Klein, Escudillers, 82. BARCELONA.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosión del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.650.000 »
Primas á cobrar.	69.244.813 »
Total.	86.894.813 »

Capitales asegurados. 14.316.979.856 »
Sinistros pagados. 176.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON.

Subasta

A voluntad de su dueño saca á pública subasta para el día 1.º de Junio á las once de la mañana, una casa situada en esta ciudad, calle de Prieto y Caules número 57 esquina á la de Andreu en la que tiene dos puertas señalados con los números 1 A y 1 accesorio por el precio de 7.500 pesetas.

La subasta tendrá lugar en el despacho del Notario D. Miguel Aleñar, Castillo 63 en cuyo poder obran los títulos de propiedad y pliego de condiciones

JOSÉ CODINA

FABRICANTE DE PASTAS PARA SOPA

Plaza del Príncipe núm. 10

— MAHON —

Desde hoy ofrece al público las pastas á los precios siguientes:

Clase superior ó de sémola la mas pura conocida. á 0'75 kilo.

Clase 1.ª A ya conocida. á 0'65 »

Clase 1.ª B especial y económica 0'60 »

Estos precios se entienden de 1 á 9 kilos.

Las clases A y B tomando 10 kilos arriba se hará una rebaja.

Estos precios ofrecidos hoy son á consecuencia de la facilidad en el trabajo.

Prometo tambien ocuparme desde hoy en la clase de sémola pura, y para ello estoy renovando varios aparatos para conseguir mas perfección en el trabajo.

Mis deseos son, poder ceder al público buenas pastas y al precio de cualquier otro fabricante



GRANDES ALMACENES DEL

Printemps

NOVEDADES

Remítense gratis y franco

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la ESTACION de INVIERNO, á quien lo pida á

MM. JULES JALUZOT & C^o

PARIS

Remítense igualmente franco las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios. Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos están indicados en el Catálogo. Para las Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos de fletes desde este puerto.

EL CAPRICHIO DE MADRID

ESTACION DE VERANO

La señorita Consuelo Sintes confeccionadora de sombreros, y discípula que fué de Madame Leoni, pone en conocimiento de la elegante sociedad menorquina, tener en su casa

Calle de la Infanta, núm. 7

un bonito y variado surtido de sombreros para señoras, señoritas y niños, todos á precios módicos

Tambien se confeccionan trajes para señoras desde cuatro pesetas en adelante.

CALLE DE LA INFANTA, N.º 7

Queso

En la calle de Prieto y Caules, antes Arraval, número 25, se vende queso superior de cinco á seis kilos, desde 1'25 peseta á 1'50 pta. el kilo.

Leche de burra

Se encontrará todos los días y pasa á domicilio en la calle de S. Bartolomé n.º 23.